

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

D.P. 288

Honorable Senador

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

Presidente del Senado de la República

presidencia@senado.gov.co; honorio.henriquez@senado.gov.co

E. S. D.

Asunto: Informe de comisiones al exterior Primer Semestre 2026

Honorable Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 255 de la Ley 5ª. de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, me dirijo a usted con el fin de remitir el informe de las comisiones al exterior de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026. Se adjunta la relación expedida por el Secretario General (E) de este órgano de control.

Cordialmente,



GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Asunto: Relación de comisiones al exterior 1er. Semestre 2026

Respetado señor procurador.

Por medio del presente, en mi calidad de Secretario General (E), le presento informe sobre las comisiones de servicio al exterior que han realizado los servidores de la Procuraduría General de la Nación en el periodo comprendido entre el 1 enero y el 30 junio de 2026, detallando destino, duración, objeto, nombre de los comisionados, cargo, origen y cuantía de los recursos utilizados.

Así las cosas, a continuación, se relacionan las comisiones de servicio al exterior otorgadas en dicho periodo:

Destino	Ginebra - Suiza
Duración	Del 17 al 22 de enero de 2026.
Objeto	<i>"Que, mediante oficio del 18 de diciembre de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia extendió invitación al señor Procurador General de la Nación, para que un funcionario de nivel superior y/o directivo de la entidad forme parte de la delegación colombiana que sustentará, en el marco del sistema universal de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ante el Comité de los Derechos del Niño, los informes periódicos sexto y séptimo y su lista de cuestiones, evento que se llevará a cabo entre el 20 y 21 de enero de 2026 en la ciudad de Ginebra, Suiza y como preámbulo, el 19 de enero se realizará en la misma ciudad la preparación final para la sustentación.</i> <i>Que la Cancillería resalta el papel fundamental de la Procuraduría General de la Nación desempeña en esta sustentación, teniendo en cuenta que el Comité ha reiterado la importancia de que los Estados informen sobre sus mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, la prevención de vulneraciones, la protección frente a violencias y la promoción de la transparencia en la gestión de derechos de la niñez; temas priorizados por la Convención, que han sido objeto de especial seguimiento por parte del Comité en los últimos ciclos de revisión.</i> <i>Que se encuentra fundamental la participación de la Procuraduría General de la Nación en la "Sustentación de los Informes periódicos</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>sexto y séptimo y su lista de cuestiones ante el comité de los Derechos del Niño", como lo menciona la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia: "la función de vigilancia superior sobre la protección de los derechos fundamentales, incluida la niñez y la adolescencia, es un componente esencial de la Convención sobre los Derechos del Niño y ha sido objeto de especial seguimiento por parte del Comité. Asimismo, el Comité ha reiterado la importancia de que los Estados informen sobre sus mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, la prevención de vulneraciones, la protección frente a violencias y la promoción de la transparencia en la gestión de derechos de la niñez".</i>
Comisionado	Maria Fernanda Rangel Esparza – Procurada Delegada – Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 8: Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$22.421.405

Destino	Sao Paulo - Brasil,
Duración	Del 02 al 05 de marzo de 2026.
Objeto	<i>Que, mediante oficio fechado del 13 de diciembre de 2025, Medtronic extendió invitación a la procuradora Delegada para Asuntos Civiles, Del Trabajo y de la Seguridad Social, para que asista al "Mind 360", evento académico exclusivo que reunirá a ejecutivos e-Suite, aseguradoras, funcionarios gubernamentales, funcionarios públicos involucrados en el sector salud de diversos países, sociedades médicas y líderes de opinión, evento que se llevará a cabo entre el 02 y el 04 de marzo de 2026 en la ciudad de São Paulo, Brasil.</i> <i>Que Medtronic resalta la importancia y el contexto académico del evento, donde se podrá compartir con el cuerpo directivo de administradores, centros de pensamiento y funcionarios públicos y de los mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, al mencionar que: "los países de América Latina enfrentan profundas inequidades en salud y sistemas fragmentados, desafíos que fueron amplificados por la pandemia, pero que también revelan nuevas oportunidades para una acción audaz (...), se discutirá tanto el contexto colombiano como el contexto latinoamericano; permitiéndole a cada uno de los asistentes compartir experiencias con sus pares y generar conocimiento cruzado (...), Ca-crear soluciones con líderes de todo el ecosistema latinoamericano, desde asociaciones público-privadas hasta nuevos marcos regulatorios y modelos de atención". Destaca que el "Mind 360" ofrece: "una plataforma para moldear un futuro de la atención médica en América Latina más equitativo, eficiente y basado en el valor (...), Participar en conversaciones estratégicas sobre atención</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>basada en valor, modelos de pago innovadores y asociaciones para abordar el aumento de los costos y las enfermedades crónicas"</i>
Comisionado	• Mónica Andrea Ulloa Ruiz– Procuradora Delegada – Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 7: para Asuntos Civiles, del Trabajo y la Seguridad Social.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$0

Destino	Lima - Perú
Duración	Del 12 al 17 de abril de 2026.
Objeto	<i>Que, mediante la carta No D000008-2026-MINAM-VMGA, fechada del 05 de marzo del 2026, la Viceministra de Gestión Ambiental del Perú, extiende invitación a la Procuraduría General de la Nación, a la primera actividad presencial del proyecto "Prevención y liderazgo regional por la justicia ambiental", formalizado entre la Unidad Funcional de Delitos Ambientales – UNIDA del Ministerio del Ambiente del Perú y la Procuraduría General de la Nación de Colombia (PD. para Asuntos Ambientales del Perú, Minero Energéticos y Agrarios) en el marco de la XII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Perú y la República de Colombia (2025-2027), celebrada 05 de septiembre de 2025, que ha previsto como primera actividad presencial la "Visita de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación al Perú, para conocer la experiencia del Ministerio del Ambiente en la implementación de la Estrategia de Prevención y Reducción de los Delitos Ambientales y del Protocolo Sectorial para la Protección de Defensores Ambientales" que se llevara a cabo entre el 12 y el 17 abril de 2026 en la ciudad de Lima, Perú.</i>
Comisionado	• Julio Cesar Rodas Monsalve – Procurador Judicial II - Delegada – Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios. • Carlos Alberto Sierra Daza – Asesor 1AS-19 - Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios. • Jorge Andrés Alba Calixto – Profesional Universitario 3PU-18 - Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$0

Destino	San Juan– Puerto Rico
Duración	Del 18 al 26 de abril de 2026
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, adelantó conversaciones con las</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	autoridades judiciales federales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de concretar un intercambio académico orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los conocimientos y competencias de los procuradores judiciales penales en un sistema procesal penal de tendencia acusatoria. Que, en atención a la acogida de la iniciativa por parte de los procuradores judiciales para el Ministerio Público en Asuntos Penales, se programó un intercambio académico, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, entre el 18 y el 26 de abril de 2026. Que, resulta institucionalmente relevante la participación de la Procuraduría General de la Nación en el intercambio académico a través de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en la medida en que constituye un escenario de diálogo técnico con pares institucionales de la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y los organismos de investigación criminal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en torno a las buenas prácticas del sistema penal angloamericano, propiciando el intercambio de experiencias, la construcción de conocimiento comparado y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de, un sistema procesal penal de tendencia acusatoria, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones misionales de la Entidad.
Comisionado	Sandra Liliana Vargas Villalba - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 154 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$0

Destino	San Juan– Puerto Rico
Duración	Del 18 al 26 de abril de 2026
Objeto	Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, adelantó conversaciones con las autoridades judiciales federales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de concretar un intercambio académico orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los conocimientos y competencias de los procuradores judiciales penales en un sistema procesal penal de tendencia acusatoria. Que, en atención a la acogida de la iniciativa por parte de los procuradores judiciales para el Ministerio Público en Asuntos Penales, se conformó un (1) grupo de funcionarios que participaran en el referido intercambio académico, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, entre el 18 y el 26 de abril de 2026.

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>Que, resulta institucionalmente relevante la participación de la Procuraduría General de la Nación en el evento académico a través de los Procuradores Judiciales I y II para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en la medida en que constituye un escenario de diálogo con pares institucionales de la judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y los organismos de investigación criminal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en torno a las buenas prácticas del sistema penal angloamericano, propiciando el intercambio de experiencias, la construcción de conocimiento comparado y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de, un sistema procesal penal de tendencia acusatoria, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones misionales de la Entidad.</i>
Comisionado	• Tatiana del Carmen Moreno Shett- Procuradora Delegada – Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4; Cuarta para la Vigilancia Administrativa. • Natalia Vallejo Rios – Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 340 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Rionegro. • Marisol Giraldo Sepulveda - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 220 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Florencia. • Marta Liliana Ángel Mendieta - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 371 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Julio Cesar Martinez - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 109 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Rene Lemus Ospina - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 28 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Joselyn Gomez Pico - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 30 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Gloria Amparo Rico Valencia - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 18 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Alvaro Guillermo Fajardo Apraez - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 120 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cali. • Lenin Aduar Huertas Solarte - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 292 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Tumaco.

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

- Juan Carlos Gutierrez Strauss - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 47 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Barranquilla.
- Nancy Esperanza Ramirez Castro - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 137 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Neiva.
- Gina Paola Vizcaino Gutiérrez - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 7 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Dilma del Carmen Nazzar Lemus - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 353 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Barranquilla.
- Margarita Rosa Salas Ruiz - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 352 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Barranquilla.
- Juan Carlos Solano Gutierrez - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 92 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cúcuta.
- Julio Cesar Diaz Castillo - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 91 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bucaramanga.
- Hansi Milena Flórez González - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 249 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Armenia.
- Fernel Alirio Lozano García - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 358 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Janneth Patricia Velásquez Cuervo - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 24 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Jorge Augusto Caputo Rodríguez - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 26 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Mauricio Javier Rodríguez Avendaño - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 61 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Santa Marta.
- Dubley Mahecha Vega - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 32 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Gloria Inés Rojas Estela - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 155 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Popayán.
- Jenny Adriana Breton Vargas - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 159 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	- Victoria Eugenia Coronado Rebolledo - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 33 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Popayán. - Edward Sinibaldo Paz Erazo - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 401 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Tumaco.
Origen	Bogotá D.C y Otras ciudades
Cuantía	\$0

Destino	San Juan– Puerto Rico
Duración	Del 18 al 26 de abril de 2026
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, adelantó conversaciones con las autoridades judiciales federales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de concretar un intercambio académico orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los conocimientos y competencias de los procuradores judiciales de cara al sistema judicial y procesal.</i> <i>Que, resulta institucionalmente relevante la participación de la Procuraduría General de la Nación en el evento académico a través de los Procuradores Judiciales, en la medida en que constituye un escenario de diálogo con pares institucionales de la judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y los organismos de investigación criminal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en torno a las buenas prácticas del sistema judicial angloamericano, propiciando el intercambio de experiencias, la construcción de conocimiento comparado y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de, un sistema procesal, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones misionales de la Entidad.</i>
Comisionado	Cesar Augusto Solanilla Chavarro - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 7 Judicial II para Asuntos Civiles Bogotá.
Origen	Bogotá D.C
Cuantía	\$0

Destino	Tegucigalpa - Honduras
Duración	Del 19 al 24 de abril de 2026
Objeto	<i>Que, mediante oficio No 118 de la Procuraduría General de la República de Honduras, fechada del 11 de marzo del 2026, El Procurador General de la República de Honduras, extiende una invitación a la Procuraduría General de la Nación, a la primera actividad presencial del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la PGR para la restauración del daño ambiental con el apoyo de la</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>PGN de Colombia”, aprobado entre la Procuraduría General de la República de Honduras y la Procuraduría General de la Nación de Colombia en el marco de la X Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Honduras (2025-2027), celebrado el 30 de julio de 2025.</i>
Comisionado	• Constanza Bejarano Ramos - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 9 Judicial II para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios Bogotá. • Alfonso Vicente Beltrán Valderrama – Asesor 1AS 19- Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios. • Elizabeth Porras Cardenas. Asesor 1AS 19 - Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 3: para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios.
Origen	Bogotá D.C
Cuantía	\$0

Destino	San Juan– Puerto Rico
Duración	Del 19 al 26 de abril de 2026
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, adelantó conversaciones con las autoridades judiciales federales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de concretar un intercambio académico orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los conocimientos y competencias de los procuradores judiciales penales en un sistema procesal penal de tendencia acusatoria.</i> <i>Que, en atención a la acogida de la iniciativa por parte de los procuradores judiciales para el Ministerio Público en Asuntos Penales, se programó un intercambio académico, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, entre el 19 y el 26 de abril de 2026.</i> <i>Que, resulta institucionalmente relevante la participación de la Procuraduría General de la Nación en el intercambio académico a través de la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en la medida en que constituye un escenario de diálogo técnico con pares institucionales de la Judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y los organismos de investigación criminal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en torno a las buenas prácticas del sistema penal angloamericano, propiciando el intercambio de experiencias, la construcción de conocimiento comparado y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de, un sistema procesal penal de tendencia</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>acusatoria, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones misionales de la Entidad.</i>
Comisionado	Óscar Iván Hernández Salazar– Procurador Delegado – Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 5: Para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$ 10.130.053

Destino	Buenos Aires - Argentina
Duración	Del 27 al 30 de abril de 2026
Objeto	<i>Que se encuentra fundamental la participación de la Procuraduría General de la Nación en el encuentro Orden y Libertad: Un intercambio Ministerial sobre Democracia y Seguridad en América Latina y el Caribe, en el intercambio estratégico que reunirá a ministras de gobierno y funcionarias de nivel de gabinete de distintos sectores y países de la región, orientado al análisis de enfoques pragmáticos para la construcción conjunta de países mas seguros y prósperos, mediante la formulación de políticas e iniciativas que fortalezcan una paz duradera, la libertad y la seguridad, en un contexto de crecientes amenazas e influencias autoritarias externas.</i>
Comisionado	Idayris Yolima Carrillo Pérez – Procuradora Delegada – Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 15: para Asuntos Electorales y Participación Democrática.– Procuraduría Delegada de Intervención 11: Séptima Ante el Consejo de Estado.
Origen	Bogotá D.C
Cuantía	\$0

Destino	San Juan– Puerto Rico
Duración	Del 16 al 24 de mayo de 2026
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, adelantó conversaciones con las autoridades judiciales federales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el propósito de concretar un encuentro académico orientado al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los conocimientos y competencias de los procuradores judiciales penales en un sistema procesal penal de tendencia acusatoria.</i> <i>Que, en atención a la acogida de la iniciativa por parte de los procuradores judiciales para el Ministerio Público en Asuntos Penales, se conformó un segundo grupo de funcionarios que participaran en el referido intercambio académico, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, desde el 16 al 24 de mayo de 2026.</i> <i>Que, resulta institucionalmente relevante la participación de la Procuraduría General de la Nación en el evento académico a través</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>de los Procuradores Judiciales I y II para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en la medida en que constituye un escenario de diálogo técnico con pares institucionales de la judicatura, el Ministerio Público, la Defensa Pública y los organismos de investigación criminal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en torno a las buenas prácticas del sistema penal angloamericano, propiciando el intercambio de experiencias, la construcción de conocimiento comparado y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco de, un sistema procesal penal de tendencia acusatoria, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del ejercicio de las funciones misionales de la Entidad.</i>
Comisionado	• Juan Rodríguez Cardozo - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 382 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Carlos Alfredo Rodríguez Daza - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 16 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 168 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Ivonne Rocío Vallejo Franco-Procurador Judicial – de la Procuraduría 258 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Facatativá. • José Alejandro Mora Barrera - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 380 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Olga Patricia Chávez - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 240 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Juan Carlos López Goyeneche - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 303 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • María del Pilar Valencia de la Hoz - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 278 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Granada. • Adriana Alexandra Olaya Aranzales - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 326 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Martín Emilio Botero Duque - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 177 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín. • Ana Carolina González Santacruz - Procuradora Judicial I – de la Procuraduría 259 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Pacho.

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

- Jairo Enrique Correa Rangel - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 4 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Oswaldo Botía Bustos - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 356 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Tunja.
- Julián David Galindo Castillo - Procurador Judicial I – de la Procuraduría 367 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Tuluá.
- Edison Alexander Durán Zapata- Procurador Judicial I – de la Procuraduría 200 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Rionegro.
- José Alejandro Balaguera Galvis - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 116 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Medellín.
- Juan Hernando Poveda Parra - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 11 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Mario Beltrán García - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 54 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bucaramanga.
- Luisa Fernanda López Díaz- Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 110 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Dídima Romero Alvarado - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 3 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Eduardo Gregorio Benavides Guerrero - Procurador Judicial II – de la Procuraduría 49 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Barranquilla.
- Maritza Pinto Guerrero - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 22 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
- Liliana Margot Campo Hernandez- Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 66 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cali.
- Angela Lucia Londoño Márquez - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 63 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cali.
- Maria Cecilia Valenzuela Rodríguez - Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 176 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cali.
- María Eugenia Santander Enriquez- Procuradora Judicial II – de la Procuraduría 72 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Cali.

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	• Henry Francisco Bustos Alba- Procurador Judicial II – de la Procuraduría 8 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • José Leibniz Ledesma Romero- Procurador Judicial II – de la Procuraduría 131 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá. • Fernando Tribín Echeverry- Procurador Judicial II – de la Procuraduría 34 Judicial II para el Ministerio Público en Asuntos Penales Bogotá.
Origen	Bogotá D.C y Otras ciudades
Cuántía	\$0

Destino	Panamá - Panamá
Duración	Del 20 al 22 de mayo de 2026
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de sus funciones constitucionales y en el marco de la cooperación interinstitucional e internacional, recibió invitación por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur al espacio de articulación binacional Panamá - Colombia.</i> <i>Lo anterior con el propósito de fortalecer los espacios de coordinación binacional frente a la naturaleza transnacional del delito de trata de personas, especialmente en un contexto regional caracterizado por dinámicas migratorias complejas, nuevas rutas y riesgos emergentes, así como la presencia de redes criminales que aprovechan la vulnerabilidad de las personas en movilidad que se llevará a cabo desde el 20 al 22 de mayo de 2026.</i>
Comisionado	• Andrea Camila Afanador Vargas – Coordinadora Grupo de Trabajo de Cooperación y Asuntos Internacionales.
Origen	Bogotá D.C
Cuántía	\$0

Destino	Aviles – España
Duración	Del 30 de junio al 03 de julio del 2026.
Objeto	<i>Que la Procuraduría General de la Nación, recibió una invitación por parte de la secretaria general de la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS), Gina Magnolia Riaño, al Encuentro Iberoamericano sobre la Mejora de la Gobernanza de la Seguridad Social, a celebrarse en Avilés, España el 1 y 2 de julio de 2026.</i>

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

	<i>La participación de la Procuradora Delegada para Asuntos Civiles, del Trabajo y la Seguridad Social resulta estratégica y plenamente alineada con las funciones constitucionales y legales del Ministerio Público, en la medida en que el evento abordará ejes temáticos clave como: I) La garantía de los derechos sociales fundamentales como soporte de la gobernanza. II) La Gobernanza y Calidad en la Gestión de las Instituciones. III) La transformación digital en la seguridad social. IV) la comunicación estratégica y la gestión de crisis. V) La jurisprudencia y la judicialización en este ámbito. VI) La presentación de iniciativas como el Observatorio Iberoamericano de Gobernanza y Judicialización de la Seguridad Social y el reconocimiento de buenas prácticas en digitalización.</i> <i>Este espacio de alto nivel, que congrega autoridades, organismos internacionales, academia y expertos, permitirá el intercambio de experiencias y la identificación de tendencias relevantes directamente vinculadas con las líneas de trabajo de la Procuraduría General de la Nación en asuntos de seguridad social, cuidado, discapacidad, servicios sociales complementarios y acceso efectivo a derechos; fortaleciendo las capacidades técnicas para el ejercicio de funciones preventivas y de vigilancia, y generando insumos para mejorar las políticas públicas, robustecer los mecanismos de garantía de derechos y consolidar oportunidades de cooperación internacional que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gestión pública en Colombia, en materia de seguridad social.</i>
Comisionado	• Mónica Andrea Ulloa Ruiz– Procuradora Delegada –.
Origen	Bogotá D.C.
Cuantía	\$11.058.295

Atentamente,


GABRIEL JOSÉ ROMERO SUNDHEIM
 Secretario General (E)

Elaboró: Janneth Pérez Ramírez – Grupo Viáticos
 Revisó: Fanny Echenique – Secretaría General 